

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIA SOLUTIONS S.A. MESOLSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 9:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Víctor Emilio Estrada #400 y Av. Las Lomas 2do piso Oficina #4, se reúnen los accionistas:

1. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquisa, de nacionalidad Ecuatoriana en calidad de Representante Legal de la Compañía TROMEXSA S.A., quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquisa, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía MEDIA SOLUTIONS S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la señora Teresa María Bustos Delgado y para que actúe de Secretario se invita al Gerente General el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquisa.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente Ad-Hoc de la misma dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente Ad-Hoc, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Teresa María Bustos Delgado y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 9:50 horas, la Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 9:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Teresa María Bustos Delgado - Presidente Ad-Hoc de Junta. - f) Tromexsa S.A. - Accionista.- f) Ángel Aguirre Masaquisa – Accionista/Secretario.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **MEDIA SOLUTIONS S.A. MESOLSA.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.



Ángel Victoriano Aguirre Masaquisa
SECRETARIO